

CAPÍTULO 5

SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Felipe Hernández Perlínes

Universidad de Castilla-La Mancha

Felipe.HPerlínes@uclm.es

Inmaculada Carrasco Monteagudo

Universidad de Castilla-La Mancha

Inmaculada.Carrasco@uclm.es

1. INTRODUCCIÓN

El sector financiero de la Economía Social, según la clasificación de entidades de Economía Social realizado por el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010) está integrado por las cooperativas de crédito y por las mutuas de seguros y mutualidades de previsión social. Estas entidades caen dentro de la parte de mercado de la Economía Social, según se recoge en el Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social Valenciana (pág. 19). Aunque podamos realizar la anterior agrupación, en este capítulo vamos a efectuar un análisis separado de cada tipo de entidad.

Así, las Cooperativas de Crédito son sociedades mercantiles privadas formadas por sus socios, con una doble condición: por un lado, son sociedades cooperativas y, por otro lado, son entidades financieras. En este sentido, estas cooperativas se rigen por métodos operativos y normas comunes a todas las entidades de crédito, siendo

diferentes de éstas tanto por su finalidad como por el sistema de gobierno por el que se rigen. Además, desde el punto de vista normativo, tienen un triple ámbito jurídico: el mercantil, el financiero y el cooperativo siendo aplicable la regulación geográfica y/o jurisdiccional, emanada de la Unión Europea, del Estado español y de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia.

El segundo tipo de entidades que se engloban dentro de las entidades de mercado de la Economía Social son las mutuas de seguros. Se trata de aseguradoras con un carácter privado y sin ánimo de lucro que pretenden la cobertura de los riesgos asegurados de sus socios, ya sean personas físicas o jurídicas. Este tipo de entidades vienen reguladas por la Ley 20/2015, de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, por el R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre, que desarrolla dicha Ley y por algunos preceptos, en concreto los arts 9 y 24 de la anterior Ley de Ordenación y supervisión del sector (R. D. Legislativo 6/2004). Tradicionalmente las mutuas de seguros podían ser de prima fija o de prima variable. Sin embargo, desde la promulgación de Ley 20/2015 sólo se permiten las mutuas a prima fija y prohíbe las mutuas a prima variable, que deben convertirse a prima fija o transformarse en sociedades anónimas. Dicha Ley admite la posibilidad de constituir grupos de mutuas de seguros (art. 41.2), aunque no se pueden constituir mutuas reaseguradoras.

El tercer tipo de entidades del sector no financiero de la Economía Social son las mutualidades de previsión social. Se trata de entidades aseguradoras que realizan una actividad complementaria al sistema de la Seguridad Social. Este tipo de entidades se caracterizan por tener una estructura y gestión democráticas, desarrollan una actividad aseguradora, de carácter voluntario y sin ánimo de lucro, complementaria del sistema de previsión de la Seguridad Social pública. En este sentido, las mutualidades de previsión social son entidades aseguradoras que ejercen una modalidad aseguradora de carácter voluntario complementaria al sistema de Seguridad Social obligatorio, mediante aportaciones de los mutualistas, personas físicas o jurídicas, o de otras entidades o personas protectoras. La normativa básica que regula a estas entidades está contenida en la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, por el R.D. 1060/2015, de 20 de noviembre, que la desarrolla dicha Ley y en el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social.

2. COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Queremos empezar este apartado haciendo una breve alusión a la importancia de las cooperativas de crédito en el desarrollo regional y su especial relevancia en los espacios más afectados por el despoblamiento. Por su especial vocación regional, estas

entidades son agentes protagonistas al movilizar los recursos financieros y favorecer su reinversión en el mismo espacio. Además, ayudan a la dinamización del entorno mediante la creación de redes de empresas, la consolidación del capital social regional y con todo ello, a la fijación de la población. De igual forma, ayudan a prevenir la exclusión financiera (Carchano, Soler y Carrasco, 2020)

En la actualidad encontramos 4 Cooperativas de Crédito con sede social en Castilla-La Mancha: Globalcaja, Eurocajarural, Caja Rural de Casas Ibáñez y Caja Rural de Villamalea. El sector financiero de la Economía Social no ha sido ajeno a la crisis del 2007, que provocó una gran reestructuración de dicho sector. En este sentido, una de las actuales cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha es el resultado de la fusión de las Cajas Rurales de Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Mota del Cuervo y La Roda, a la que también se unió parte del negocio de BMN que la antigua Caja Murcia tenía en Castilla-La Mancha. La otra gran cooperativa de crédito de la región rechazó participar en dicho proceso para crear una cooperativa de crédito separada, Eurocajarural experimentando cambios que no sólo se circunscriben al cambio de denominación (pasando de denominarse Caja Rural de Toledo a Caja Rural de Castilla-La Mancha hasta llegar al actual de Eurocajarural).

Tabla 1. Numero de Cooperativas de Crédito por Comunidad Autónoma en España

	Número
Andalucía	8
Aragón	2
Asturias	2
Canarias	1
Castilla-La Mancha	4
Castilla y León	4
Cataluña	2
C. Valenciana	13
Extremadura	2
Galicia	1
Murcia	1
Navarra	1
País Vasco	1
España	42

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. 2020.

Ya desde el punto de vista del número de entidades, se ha pasado de 8 cooperativas de crédito a 4, reduciéndose, por lo tanto, a la mitad dicho número. No cabe duda de que la creación de grandes grupos empresariales en el sector financiero es una necesidad para poder atender de manera adecuada las necesidades de los socios y clientes.

En relación con el número de socios, el conjunto de cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha asocian a un total de 213.546 socios en 2019, incrementándose un 4,7% respecto al número de socios de año 2018. Globalcaja es la cooperativa que mayor número de socio posee, 122.453 y la de Casas Ibáñez la que menor número de socios presenta. Si analizamos el incremento del número de socios en los dos años analizados, Globalcaja es la Cooperativa que mayor incremento del total de socios experimenta, creciendo un 4,87% en 2019 en relación con los datos de 2018, seguida de Eurocaja Rural con un 4,71%.

Tabla 2. Número de socios de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha

	Cooperativas Socio		Personas Jurídicas		Personas físicas		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
CR Villamalea	36	36	58	58	1.473	1.495	1.567	1.589
CR C. Ibáñez	7	7	93	97	1.155	1.162	1.255	1.266
Eurocaja Rural	585	595	9.269	9.574	74.309	78.069	84.269	88.238
Globalcaja	714	724	9.863	10.300	106.185	111.429	116.762	122.453
Total	1.342	1.362	19.283	20.029	183.122	192.155	203.853	213.546

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

Según el tipo de socios, en todas las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha predominan los socios personas físicas, que en su conjunto en 2019 ascendieron a 192.155, un 4,93% más que en el año 2018. Este tipo de socios representa para el conjunto de cooperativas de crédito un 89,98% del total de socios. La Caja Rural de Villamalea es la que presenta un mayor porcentaje de personas físicas como tipo de socios en relación con el total de socios (94,08%, por encima de la media), siendo Eurocaja Rural la que muestra menor porcentaje de este tipo de socios sobre el total de socios (88,47%). Esta última entidad es la que experimenta un mayor crecimiento de este tipo de socios, un 5,06% seguida de Globalcaja con un 4,93%.

Los socios personas jurídicas para el conjunto del cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha ascendió a 20.029 en 2019, un 3,86% más que en 2018. Globalcaja posee un 51,42% del total de los socios personas jurídicas del total de entidades. Además, esta entidad la que experimenta un mayor crecimiento de este tipo de socios, un 4,43% más en 2019 respecto a 2018.

El número de cooperativas asociadas a las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha se elevó a 1.362 en 2019, un 1,49%. Eurocaja Rural es la entidad que experimenta un mayor crecimiento de este tipo de socios, un 1,70% más en 2019 respecto a 2018.

El número total de trabajadores en el sector financiero de la Economía Social de Castilla-La Mancha asciende a 1.957 en 2019, un 1,01% menos que en 2018. En su conjunto el número de hombres que trabajan en este tipo de entidades es mayor que el número de mujeres. Así en 2019 el número total de hombres empleado ascendió a 1.089 frente a 880 de mujeres. Se observa que el número de mujeres que trabajan en las entidades del sector de cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha se incrementa un 3,90% en 2019 en relación con 2018, mientras que en ese mismo periodo el número de hombres desciende el 3,63%. La distribución de empleados según el sexo difiere según la entidad analizada. Así, en la Caja Rural de Villamalea las mujeres representan el 66,66% de los trabajadores de dicha entidad, mientras que en Globalcaja tan solo el 40,84% de los empleados son mujeres. La contratación de nuevos trabajadores también difiere según la entidad considerada. Ni Caja Rural de Villamalea ni Caja Rural de Casas Ibáñez realizan nuevas contrataciones de personal, mientras que en Globalcaja se reduce el número de empleados un 1,73% y en Eurocaja Rural ha incrementado el número de empleados un 1,08%. En estas dos últimas entidades el número de hombres empleados desciende en 2019 en relación con los existentes en 2018. Este descenso es mayor en Globalcaja (-4,92%) que en Eurocaja Rural (-2,02%). Por el contrario, el número de mujeres se incrementa en ambas entidades, siendo mayor el crecimiento en el número de mujeres que trabajan en Eurocaja Rural (4,68%) que en Globalcaja (3,15%).

Tabla 3. Número de trabajadores de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha

	Hombres			Mujeres			Total		
	2018	2019	% Δ	2018	2019	% Δ	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	2	2		4	4		6		
CR C. Ibáñez	3	3		3	3		6		
Eurocaja Rural	495	485	-2,02	427	447	4,68	922	932	1,08
Globalcaja	630	599	-4,92	413	426	3,15	1043	1025	-1,73
Total	1.130	1.089	-3,63	847	880	3,90	1.977	1.957	-1,01

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El total de activos de las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha ascendió en 2019 a 15.741,41 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,55% respecto al total de activos de dichas cooperativas en 2018. La Caja Rural de Casas Ibáñez es la que mayor incremento experimenta en el volumen de activos en los años considerados, pasando de 57,54 millones de euros en 2018 a 62,61 millones de euros en 2019, siendo el crecimiento de dichos activos del 8,8%. Eurocaja Rural es la entidad que mayor volumen de activos posee tanto en 2018 como en 2019, logrando más del 50% de los activos totales de las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha en ambos años.

Tabla 4. Activos de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha (en miles de €)

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	82.954,04	84.363,17	1,70
CR C. Ibáñez	57.544,49	62.609,27	8,80
Eurocaja Rural	7.781.747,03	7.939.942,49	2,03
Globalcaja	7.183.816,62	7.654.494,31	6,55
Total	15.106.062,18	15.741.409,24	4,21

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El total de créditos a la clientela de las cooperativas de crédito de Castilla-La Mancha ascendió en 2019 a 8.907,99 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,28% respecto al total de créditos de dichas cooperativas en 2018. La Caja Rural de Villamalea es la que experimenta un mayor incremento en el volumen de créditos a la clientela, un 7,56% de crecimiento entre 2018 y 2019. Eurocaja Rural es la cooperativa que mayor volumen de créditos a la clientela posee del total de créditos a la clientela de todas cooperativas de crédito, más del 50% del total en los dos años considerados.

Tabla 5. Créditos a la clientela de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha (en miles de €)

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	41.600,10	44.744,52	7,56
CR C. Ibáñez	22.108,23	23.096,47	4,47
Eurocaja Rural	4.329.755,15	4.538.043,31	4,81
Globalcaja	4.067.611,36	4.302.104,62	5,76
Total	8.461.074,84	8.907.988,92	5,28

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El montante de los recursos de clientes de las cooperativas con sede en Castilla-La Mancha en 2019 descendió a 11.426,55 millones de euros, un 2,80% más que en 2018. Eurocaja Rural es la entidad que mayor proporción de dichos recursos posee tanto en 2018 como en 2019. Por otro lado, la Caja Rural de Casas Ibáñez es la que experimenta un mayor crecimiento de dichos recursos de clientes en los años considerados, un 9,24%.

Tabla 6. Recursos de clientes de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha (en miles de €)

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	66.146,83	71.331,84	7,84
CR C. Ibáñez	46.591,71	50.895,36	9,24
Eurocaja Rural	5.804.327,29	5.813.193,02	0,15
Globalcaja	5.198.327,67	5.491.133,15	5,63
Total	11.115.393,50	11.426.553,37	2,80

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

Los Fondos Propios de las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha ascendieron a 1.067,68 millones de euros en 2019, lo que supone un 12,73% más que el valor de dichos fondos en 2018. Globalcaja es la cooperativa de crédito que genera más Fondos Propios en los dos años considerados (más del 50% de los generados por todas las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha) y, además, es la que experimenta un mayor incremento de dichos fondos en los años considerados (un 17,73% de crecimiento en 2019 respecto al valor en 2018).

Tabla 7. Fondos Propios de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha (en miles de €)

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	31.717,83	32.092,52	1,18
CR C. Ibáñez	8.804,30	9.169,32	4,15
Eurocaja Rural	429.404,31	464.588,12	8,19
Globalcaja	477.226,80	561.831,65	17,73
Total	947.153,24	1.067.681,61	12,73

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

La Dotación Obligatoria al Fondo de Educación y Promoción de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha ascendió en 2019 a 11,72 millones de euros, un 68,24% más que en 2018. Cabe destacar que Globalcaja es la entidad que ha efectuado una mayor dotación al Fondo de Educación y Promoción en los dos años considerados, más del 60% del total de la dotación a dichos fondos. Tanto la Caja Rural de Villamalea como la Caja Rural de Casas Ibáñez han reducido la dotación al Fondo de Educación y Promoción en 2019, mientras que las otras dos entidades han incrementado dicha dotación de manera espectacular en 2019, sobre todo Eurocaja Rural que incrementó la dotación de dicho fondo un 92,97%.

Tabla 8. Dotación Obligatoria al Fondo de Educación y Promoción de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	57.894	54.064	-6,62
CR C. Ibáñez	66.196	65.360	-1,26
Eurocaja Rural	2.198.537	4.242.581	92,97
Globalcaja	4.648.058	7.365.391	58,46
Total	6.970.685	11.727.396	68,24

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El número de oficinas de todas las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha ascendió en 2019 a 679, un 0,44% más que en 2018. Tanto la Caja Rural de Villamalea como la Caja Rural de Casas Ibáñez poseen una única oficina. Eurocaja Rural es la cooperativa de crédito que mayor número de oficinas posee, que en 2019 ascendieron a 406, un 2,27% más que en 2018. Globalcaja es la única cooperativa de crédito que reduce el número de oficinas en 2019, un 2,27% menos que en 2018.

Tabla 9. Número de oficinas de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	1	1	0,00
CR C. Ibáñez	1	1	0,00
Eurocaja Rural	397	406	2,27
Globalcaja	277	271	-2,17
Total	676	679	0,44

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

Las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha realizaron un total de 852.751 operaciones en 2019, un 2,49% más que en 2018. La entidad que mayor número de operaciones realiza es Globalcaja, seguida de Eurocaja Rural. Estas dos entidades llevan a cabo el 95,32% de total de operaciones realizadas por las Coope-

rativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha. Eurocaja Rural es la entidad que más incrementa el número de operaciones en 2019 en relación con las operaciones realizadas en 2018 (un incremento del 3,34%).

Tabla 10. Número total de operaciones^(*) de las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	5.079	5.235	3,07
CR C. Ibáñez	4.466	4.571	2,35
Eurocaja Rural	387.816	400.780	3,34
Globalcaja	434.648	442.165	1,73
Total	832.009	852.751	2,49

(*) Incluye cuentas corrientes, cuentas de ahorro e imposiciones a plazo fijo.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El número total de tarjetas de crédito y de débito de las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha ascendió a 60.4320 en 2019 un 23,63% más que en 2018. Eurocaja Rural es la entidad que mayor número de tarjetas de crédito y de débito posee en 2019, casi el 50% de las existentes en 2019. En 2018 la entidad con mayor número de tarjetas de crédito y de débito fue Globalcaja. Además, Eurocaja Rural es la entidad que experimenta un mayor crecimiento en el número de tarjetas de crédito y de débito, un 40,21% más en 2019 que en 2018.

Tabla 11. Número total de tarjetas de crédito y de débito de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	2338	2507	7,23
CR C. Ibáñez	1834	1963	7,03
Eurocaja Rural	214.008	300.053	40,21
Globalcaja	270.626	299.797	10,78
Total	488.806	604.320	23,63

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

Los resultados del ejercicio obtenidos por el conjunto de las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha en 2019 ascendieron a 87,16 millones de euros en 2019, produciéndose un incremento del 58,83% respecto a las cifras del año 2018. Globalcaja es la entidad que mayores resultados obtiene, 46,22 millones de euros en 2019, un 55,90% más que en 2018. Solo en la Caja Rural de Casas Ibáñez se produce un descenso de los resultados del ejercicio en 2019 respecto de las cifras de 2018. Eurocaja Rural es la cooperativa que mejora en mayor medida sus resultados en 2019 en relación con los resultados de 2018.

Tabla 12. Resultado del ejercicio de las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha (en miles de €)

	2018	2019	% Δ
CR Villamalea	458	490	7,01
CR C. Ibáñez	375	370	-1,28
Eurocaja Rural	24.396	40.081	64,30
Globalcaja	29.651	46.226	55,90
Total	54.880	87.167	58,83

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

La ratio de solvencia de las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha está por encima de lo establecido por el Banco de España para 2019, que fue del 11,63%. Destaca el caso de la Caja Rural de Casas Ibáñez que logra en 2019 una ratio de solvencia de 42,87%.

Tabla 13. Ratio de solvencia las cooperativas de crédito con sede en Castilla-La Mancha

	2019
CR Villamalea	30,93%
CR C. Ibáñez	42,87%
Eurocaja Rural	17,19%
Globalcaja	16,71%

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

Tanto Globalcaja como Eurocaja Rural poseen 11 vocales en el Consejo Rector. El de las otras dos cooperativas de crédito está integrado por seis los vocales. Tanto en Globalcaja como en la Caja Rural de Casas Ibáñez no hay ninguna mujer en el Consejo Rector. En la Caja Rural de Villamalea el Consejo Rector es paritario y en Eurocaja Rural el porcentaje de mujeres es del 27%.

Tabla 14. Gobierno corporativo de las Cooperativas de Crédito con sede en Castilla-La Mancha

	2019					
	Presidencia		Dirección General		Vocales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR Villamalea	1	0	0	1	3	3
CR C. Ibáñez	1	0	1	0	6	0
Eurocaja Rural	1	0	1	0	8	3
Globalcaja	1	0	1	0	11	0

FUENTE: Elaboración propia a partir del Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. Panel de Datos. Memorias 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

2. MUTUAS DE SEGUROS

Aunque en Castilla-La Mancha operan diversas mutuas de seguros, sólo encontramos una de ámbito regional. Se trata de Seguros Soliss, que se creó en abril de 1933 como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933. De esa época sólo sobreviven Mapfre, Pelayo, Mutua Tinerfeña, Mutua Valenciana o Mutua Levante.

En 2019 las pólizas suscritas por Soliss ascendieron a 132,11 millones, lo que supone un crecimiento del 1,89% respecto a las cifras de 2018. Por otro lado, las primas devengadas se elevaron a 39.629,82 millones de euros en 2019, un 0,41% más que en 2018. Por su parte, el total de activos de Soliss en el año 2019 se elevaron a 203,41 millones de euros, experimentando esta rúbrica un crecimiento del 3,69% con relación a los datos de 2018. En el año 2019 Soliss mantenía un montante de Fondos Propios disponible por valor de 151,37 millones de euros, un 4,88% más que en 2018. El Capital de Solvencia Obligatorio en 2019 de Soliss alcanzó la cifra de 37,08 millones de euros, experimentando un crecimiento del 12,58% respecto de los datos de 2018. Otra magnitud relevante en este tipo de entidades es el Capital Mínimo Obligatorio (CMO), que en 2019 ascendió a 8,23 millones de euros, sufriendo un descenso del

11,18%. Los resultados después de impuestos en 2019 de Soliss se elevaron a 5,15 millones de euros lo que supuso un descenso del 15,52% respecto a los resultados después de impuestos que Soliss obtuvo en 2018. Finalmente, la ratio de solvencia tanto del Capital de Solvencia Obligatoria como del Capital Mínimo Obligatorio ascendieron en 2019 al 408,17% en el primer caso y a 1.633,76% en el segundo. En ambos casos se ha producido un descenso en dichas ratios de solvencia de 6,85% en el primer caso y del 6,79% en el segundo.

Tabla 15. Datos de las Mutuas de Seguros con sede en Castilla-La Mancha

	2018	2019	% Δ
Pólizas (millones)	129,61	132,11	1,89
Primas devengadas (miles de euros)	39.469,01	39.629,82	0,41
Total de Activos (miles de euros)	196.170,27	203.415,45	3,69
Fondos Propios disponibles (miles de euros)	144.336,42	151.376,65	4,88
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) (miles de euros)	32.940,60	37.084,87	12,58
Capital Mínimo Obligatorio (CMO) (miles de euros)	9.271,22	8.235,15	-11,18
Ratio de Solvencia (CSO)	438,17%	408,17%	-6,85
Ratio de Solvencia (CMO)	1.752,69%	1.633,76%	-6,79
Resultados después de impuestos (miles de euros)	6.095,39	5.149,56	-15,52

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solvencia de Soliss de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

3. MUTUALIDES DE PREVISIÓN SOCIAL

En Castilla-La Mancha sólo hay una mutualidad de previsión social con sede en la región. Se trata de Solimat, que se fundó en Toledo, obteniendo la autorización para colaborar en la gestión de la Seguridad Social a partir de la Resolución de 23 de mayo de 1933, apareciendo inscrita en el Registro correspondiente con el nº 072. La denominación legal es Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 72, que fue aprobada por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de fecha 14 de abril de 1997. Más comúnmente se la conoce como Solimat.

La actual Solimat es el resultado de varias absorciones que se han sucedido a lo largo del tiempo:

1) El primer proceso de absorción, se realiza al amparo de la Resolución dictada por la antigua Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, con fecha 18 de febrero de 1992 y se realizó al amparo del artículo 46.2 del Reglamento General de Colaboración en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo (B.O.E. de 2 de julio). Esta primera absorción se produce por la integración de las siguientes mutuas:

- a) SOLISS, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, nº 072.
- b) Mutua de Accidentes de Trabajo de las Artes del Libro, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, nº 12.
- c) Unión de Maestros Pintores y otros gremios, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, nº 17.
- d) MESAT, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, nº 44.
- e) Madrileña de Taxis, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, nº 170.

2) El segundo proceso de absorción, se realiza de acuerdo con la Orden de 4 de julio de 1993, de la antigua Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social (B.O.E. nº 19, de 19 de julio), bajo el amparo del artículo 46.2 del Reglamento General de Colaboración en la gestión de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1509/1976, de 21 de mayo (B.O.E. de 2 de julio) y supone la integración de las siguientes entidades:

- a) Gremio de Carbonerías de Madrid, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, nº 51.
- b) Mutua Mercantil e Industrial de Ávila y su provincia, Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, nº 113.

Con esta segunda absorción, pasa a denominarse SOLIMAT, dejando de utilizar el antiguo nombre de SOLISS. En la actualidad se denomina SOLIMAT Mutua colaboradora con la Seguridad Social, nº 72, de acuerdo con el artículo 80 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, de la Ley General de la Seguridad Social.

Solimat es una entidad colaboradora en la gestión de la Seguridad Social que se regula además de por el artículo 80 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En 2019, Solimat empleó a 192 personas en sus centros de Castilla-La Mancha, un 3,78% más que en el año 2018.

Tabla 16. Trabajadores de Solimat en sus centros en Castilla-La Mancha

	2018	2019	% Δ
Número de trabajadores	185	192	3,78

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solimat de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

Las empresas protegidas por diversas contingencias, tanto profesionales como comunes, en 2019 ascendieron a 15.198, lo que supone un descenso del 2,55% respecto de los valores de 2018.

Los trabajadores protegidos por cuenta ajena por contingencias, tanto profesionales como comunes, en 2019 se elevaron a 179.216, muy similar a los datos de 2018.

Los autónomos protegidos por cuenta ajena por contingencias, tanto profesionales como comunes, fueron 28.346 en 2019 experimentando un crecimiento del 86,60% en relación con los autónomos protegidos en 2018.

Tabla 17. Población protegida en Castilla-La Mancha

	2018		
	Empresas	Trabajadores por cuenta ajena	Autónomos
Contingencias profesionales	8.607	111.352	2.838
Contingencias comunes	6.630	67.869	12.352
	2019		
	Empresas	Trabajadores por cuenta ajena	Autónomos
Contingencias profesionales	8.608	112.466	13.943
Contingencias comunes	6.590	66.750	14.403

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solimat de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El volumen de actos asistenciales en centros propios de Solimat en Castilla-La Mancha ascendió a 172.680 actos en 2019, un 8,97% más que en 2018. Dichos actos se deben fundamentalmente a contingencias profesionales, el 63,71% de los actos asistenciales en 2019.

Tabla 18. Actos asistenciales en centros propios de Solimat en Castilla-La Mancha

	2018	2019	Incr. %
Contingencias profesionales	101.461	110.030	8,45
Contingencias comunes	57.437	62.650	9,08
Total	158.898	172.680	8,67

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solimat de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

La siniestralidad en 2019 fue de 85,05 por 1000. Como podemos ver, en los años considerados se ha producido un descenso en las cifras de siniestralidad. En relación con las incidencias, el valor se mantiene en valores similares los años considerados y se sitúa en torno a 39,50 por 1000.

Tabla 19. Incidencia y siniestralidad laboral de Solimat en Castilla-La Mancha

	2017	2018	2019
Incidencias	39,55	39,54	39,52
Siniestralidad	95,95	90,78	85,05

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solimat de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año. Datos x 1000.

Los accidentes laborales atendidos en Solimat en Castilla-La Mancha en 2019 ascendieron a 12.651, un 13,49% más que en 2018. En los años considerados, los accidentes con baja laboral son mayoritarios, más del 50% de los accidentes laborales atendidos.

Tabla 20. Accidentes laborales atendidos en Solimat en Castilla-La Mancha

	2017	2018	2019
Accidentes con baja laboral	5.009	4.582	5.878
Accidentes sin baja laboral	6.578	6.530	6.773
Total	11.587	11.112	12.651

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solimat de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El montante total de prestaciones realizadas por Solimat ascendió a 25.302, un 5,25% más que en 2018. Dentro de las prestaciones, las más relevantes son las derivadas de origen no laboral, que en 2019 se elevaron a 24.472, lo que supone un 96,71% del total de las prestaciones realizadas.

Tabla 21. Datos de prestaciones realizadas por Solimat en Castilla-La Mancha

	2017	2018	2019
Prestaciones económicas derivadas del riego durante el embarazo y lactancia natural	544	615	602
Prestaciones económicas por afectados por cáncer u otras enfermedades graves	15	16	18
Prestaciones económicas por cese de actividad de trabajadores autónomos	31	27	40
Prestaciones económicas derivadas de contingencias de origen no laboral	19.745	23.220	24.472
Prestaciones por invalidez, muerte y supervivencia	148	161	170
Total	20.483	24.039	25.302

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solimat de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

El total del activo de Solimat en 2019 fue de 53,5 millones de euros, lo que supone un 3,98% respecto a los datos de 2018. Finalmente, el resultado neto del ejercicio después de impuestos en 2019 ascendió a 61.992,48 experimentando un crecimiento del 1,93% respecto al resultado obtenido en 2018.

Tabla 22. Total de activo y resultados de Solimat en Castilla-La Mancha

	2018	2019	Incr. %
Total del Activo	51.463.065,90	53.509.522,58	3,98
Resultado neto del ejercicio después de impuestos	60.821,50	61.992,48	1,93

FUENTE: Elaboración propia a partir de las Memorias de Solimat de 2018 y 2019. Datos a 31 de diciembre de cada año.

BIBLIOGRAFÍA

CARCHANO, M.; SOLER, F. & CARRASCO, I. (2020). El papel de las cooperativas de crédito en el sostenimiento de la España vaciada a través del capital social. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos* (en prensa).

CHAVES, R., MONZÓN, J.L., JULIÁ, J. (dir) (2019): Libro blanco del cooperativismo y la Economía Social valenciana, *CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa*, Valencia.

REAL DECRETO LEGISLATIVO 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (LOSSP).

LEY 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEA).

REAL DECRETO 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

REAL DECRETO 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (modificado por Real Decreto 1318/2008).

REAL DECRETO 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social (RMPS).

SOLIMAT (2018). *Memorias de Solvencia*.

SOLIMAT (2019). *Memorias de Solvencia*

SOLISS (2018). *Memoria*.

SOLISS (2019). *Memoria*.

UNIÓN DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (2020). *Panel de datos*.